Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:		**CONVENIO:**	x
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	x
PARCIAL	x	**FINAL**	

INFORME No:	**3**				FECHA:	**8**	de	**OCTUBRE**	de	**2026**	
PERIODO:	**25**	de	**AGOSTO**	de	**2026**	AL	**7**	de	**OCTUBRE**	de	**2026**
No. CONTRATO O CONVENIO	**CO1.PCCNTR.9410906/2380**		DE	**2026**	FECHA:	**21**	de	**MARZO**	de	**2026**	

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**$ 2.990.000.000,00**	RPC	**3483**
VALOR ADICIONAL DEL CONVENIO	**$ 1.495.000.000,00**	RPC ADICIONAL	**7913**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 4.485.000.000,00**		
REGISTRO BP y P No.	**202600000007461**		

CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACÁ** **R/L JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS**

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS CON EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN CULTURAL EN EL MARCO DE FESTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	**JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON**		
Teléfonc	**3144370890**	**Direcció:**	**VEREDA TRAS DEL ALTO - TUNJA**

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	**25**	**03**	**2026**
PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		
PLAZO CON ADICIONES	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	24	12	2026
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)			

INFORME ADMINISTRATIVO

Durante la ejecución de presente convenio de Asociación, se adelantaron acciones administrativas y de gestión orientadas a garantizar el cumplimiento eficiente y oportuno del objeto contractual, en articulación entre el Fondo Mixto de Cultura y la Gobernación de Boyacá. En este marco, se desarrollaron actividades de planeación y coordinación, preparación, suscripción y legalización de contratos, así como la gestión y organización de la documentación contractual, en articulación con los equipos profesionales de las partes. Estas acciones permitieron garantizar la adecuada aplicación de los procedimientos y requisitos establecidos en la normativa vigente, así como el cumplimiento de los lineamientos definidos en el Convenio. De igual manera, se realizó el seguimiento administrativo y documental de los contratos relacionados con la gestión logística y técnica requerida para el desarrollo de eventos culturales en diferentes municipios del departamento, verificando el avance de los procesos y la documentación necesaria para su adecuada ejecución.
Estas actividades contribuyeron a garantizar una gestión contractual organizada, oportuna y articulada, permitiendo el desarrollo de las acciones previstas en el Convenio y el cumplimiento de los compromisos establecidos por las partes, dentro del marco normativo vigente.

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO				
DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	25	03	2026	
ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN	25	03	2026	
ACTA PARCIAL 1	4	08	2026	
ACTA PARCIAL 2	8	10	2026	

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO					
NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)			VALOR	PLAZO
ADICIONAL EN VALOR # 1	17	09	2026	$ 1.495.000.000,00	N/A
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL				**$ 1.495.000.000,00**	

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)			DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
1	cláusula décima primera	17	09	2026	MODIFICACIÓN: Modificar el contenido de la cláusula décima primera, en cuanto a la especificación de las actividades, la descripción y el contenido

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	
Realizar actividades de promoción turística y cultural en los municipios del Departamento de Boyacá	En desarrollo de esta actividad se realiza la planeación y la programación de actividades artisticas, teniendo en cuenta la programación de eventos de cada municipio, en este periodo no se reporta evidencias, teniendo en cuenta que se encuentra en revisión de informes de avance y ejecución de actividades desarrolladas en el marco de los contratos suscritos por parte del Fondo mixto de Cultura		x		
Realizar la producción operativa logistica, artistica y general en las actividades de promoción turística y cultural del Departamento de Boyacá	Para el cumplimiento de esta actividad se ejecutaron los contratos de: servicios de producción técnica integral orientados a garantizar las condiciones operativas, técnicas y logísticas requeridas para el desarrollo de las presentaciones artísticas programadas en el marco del Convenio de Asociación No. 2380 de 2026. Se ejecutó el contrato de prestación de servicios de producción técnica integral para garantizar las presentaciones artísticas en vivo de las agrupaciones participantes en los eventos desarrollados en los municipios de Garagoa, Tunja, Paz del Río, Paipa, incluyendo los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para su realización, tales como tarima, techo, pantallas, generadores eléctricos, iluminación, sonido, backline, riders y camerinos, de conformidad con la programación e indicaciones de la Gobernación de Boyacá. De igual manera, se ejecutó el contrato de: prestación de servicios de producción técnica integral para garantizar la realización de la muestra artesanal del Departamento de Boyacá en el evento Encuentros Boyacenses, desarrollado en la ciudad de Bogotá los días 4 y 5 de julio de 2026, atendiendo los requerimientos establecidos para el adecuado desarrollo de esta actividad. La ejecución de estos servicios permitió disponer de la infraestructura, equipos y condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de los eventos y presentaciones artísticas programadas, garantizando su adecuada realización y contribuyendo al fortalecimiento de la agenda cultural y turística del Departamento de Boyacá.	X			

INFORME TÉCNICO

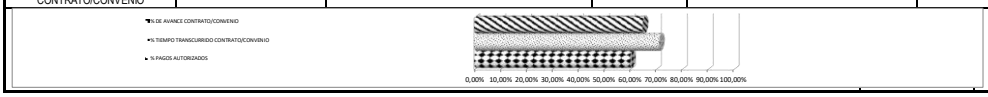
El convenio comprendió la ejecución de actividades enfocadas en el desarrollo cultural y turístico mediante la celebración de contratos. Entre estas se incluyeron el apoyo a la presentación de artistas locales y nacionales en los diferentes municipios del departamento, así como la prestación de servicios de producción logística y técnica para los eventos, incluyendo tarimas, sonido, iluminación, coordinación logística, espectáculos con drones y otras actividades artísticas y culturales destinadas a fortalecer la promoción turística del departamento.Las actividades se desarrollaron de acuerdo con la planificación establecida, garantizando una amplia cobertura, altos estándares de calidad y una participación activa de la ciudadanía.

Los eventos cumplieron con estándares profesionales donde se garantizó continuidad operativa, no se evidenciaron fallas estructurales ni técnicas críticas, se logró satisfacción de los Boyacenses y visitantes de todas partes teniendo acogida y consolidando al departamento.

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	65,00%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	71,27%	% PAGOS AUTORIZADOS	60,00%



El convenio se encuentra en un 60 % de ejecución financiera

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

En el marco del Convenio de Asociación No. 2380 de 2026, se realiza la ejecución integral de los contratos derivados orientados al desarrollo de actividades culturales, turísticas y logísticas. Esta ejecución comprendió la realización de eventos culturales y artísticos de gran formato, la presentación de artistas locales nacionales e internacionales, la implementación de infraestructura técnica (sonido, iluminación, tarimas), logística general para la atención de eventos masivos, actividades que se desarrollaron conforme a las condiciones contractuales establecidas y en cumplimiento de los requerimientos técnicos, operativos y administrativos definidos.

De acuerdo con la revisión de los informes de ejecución, soportes documentales y evidencias aportadas, el convenio presenta un avance fisico, técnico, administrativo y financiero satisfactorio, evidenciado en la ejecución total de las actividades programadas, el cumplimiento de la agenda cultural de los municipios del departamento de Boyacá, la adecuada implementación de la infraestructura requerida, la ejecución conforme a los riders técnicos de los artistas, la correcta gestión administrativa de los contratos dentro de los plazos establecidos y la coherente ejecución de los recursos financieros, incluyendo la aplicación de anticipos, amortizaciones y pagos contra cumplimiento.
De igual manera, durante el periodo objeto de seguimiento se adelantaron las actividades relacionadas con la producción técnica y logística requerida para la participación y realización de la muestra artesanal del Departamento de Boyacá en el evento "Encuentros Boyacenses", desarrollado en la ciudad de Bogotá los días 4 y 5 de julio de 2026, en atención a la programación y lineamientos establecidos por la Gobernación de Boyacá. Sobre estas actividades se continúa efectuando el correspondiente seguimiento por parte de la supervisión, verificando su ejecución y el cumplimiento de las obligaciones previstas en el marco del Convenio y sus contratos derivados.
En este sentido, el estado actual del Convenio de Asociación No. 2380 de 2026 se define como ejecutado, sin embargo se continua con la supervision constante sobre incumplimientos técnicos y administrativos que se puedan generar en el tiempo hastala finalizacion contractual . Se concluye que a la fecha el convenio presenta un nivel de ejecución satisfactorio, reflejando una adecuada gestión contractual y el logro de los objetivos propuestos en materia de fortalecimiento cultural, turístico y económico del Departamento de Boyacá.

A la fecha de la presente acta, el convenio presenta un avance financiero acumulado del 60 % , correspondiente a un valor ejecutado de $2.689.500.000, frente al valor total del convenio de $4.485.000.000. El saldo pendiente por ejecutar corresponde a $1.795.500.000, equivalente al 40 % . Es importante identificar que el convenio presenta ejecución en cuanto actividades y hasta que no se termine de legalizar la documentación no se procedera a reportar como avance y pago.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.	616679080	FIDUCIA No.:		BANCO:	BANCO DE BOGOTÁ
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:	BANCO DE BOGOTÁ				
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:	FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACÁ CONVENO 2380-2026				

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR
ANTICIPO	0,00%				$ 0,00
ACTA PARCIAL No. 1	58,26%	4	08	2026	$ 1.742.000.000,00
ACTA PARCIAL No. 2	21,13%	8	10	2026	$ 947.500.000,00
TOTAL	**100,00%**				**$ 2.689.500.000,00**

INFORME JURÍDICO

El Convenio de Asociación No. 2380 de 2026 y los contratos derivados del mismo se ajustan al marco normativo vigente evidenciándose una adecuada estructuración jurídica desde la etapa precontractual, en la cual se definieron claramente la necesidad, el objeto y la disponibilidad de recursos, en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad; así mismo, en la etapa contractual se observa la correcta suscripción de los instrumentos jurídicos, con definición precisa de obligaciones, plazos, valores y formas de pago, garantizando la coherencia con el objeto del convenio y su finalidad de interés público, mientras que en la fase de ejecución se verificó el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contratistas, el ejercicio efectivo de la supervisión mediante la validación de informes y evidencias, y la realización de pagos contra certificación de cumplimiento, sin que se evidencien incumplimientos, controversias o riesgos jurídicos materializados, lo que permite concluir que la ejecución contractual se desarrolló conforme a los principios de la función administrativa y de la contratación, encontrándose el convenio en ejecución.

CONTRATOS Y EJECUCIÓN - DERIVADA DEL CONVENIO

N°	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
1	FUNDACIÓN EVENTOS DEL MAÑANA	Prestación de servicios artísticos para garantizar las presentaciones artísticas en los Municipios de Garagoa, Tunja, Guayatá, Guayatá, Jenesano, Paz del Río, Sutamarchán, Sasn Pablo de Borbur, Sativanorte, Chíquiza, Puerto Boyacá, Sogamoso y el Evento Encuentros Boyacenses en Bogotá, de acuerdo con la programación establecida y a las indicaciones de la Gobernación de Boyacá, en el marco del Convenio de Asociación No. 2380 de 2026.--	$ 1.627.000.000,00
2	LIVE PRODUCCIONES S.A.S	Prestación de servicios de producción técnica integral (Tarima, Techo, Pantalla, generadores eléctricos, luces, sonido. Backlines, riders, camerinos, etc.) para garantizar las presentaciones artísticas en vivo de las agrupaciones que intervendrán en el marco de los eventos a desarrollarse en los municipios de Garagoa, Tunja, Paz de Río, Paipa y en Bogotá, de conformidad con las indicaciones y la programación prevista por la Gobernación de Boyacá, en el marco del desarrollo del Convenio de Asociación No. 2380 de 2026	$ 850.000.000,00
3	LIVE PRODUCCIONES S.A.S	Prestación de servicios de producción técnica integral para garantizar la muestra artesanal del Departamento de Boyacá en el Evento Encuentros Boyacenses a desarrollarse en la Ciudad de Bogotá, los días 4 y 5 de julio de 2026, de conformidad con las indicaciones y la programación prevista por la Gobernación de Boyacá, en el marco del desarrollo del Convenio de Asociación No. 2380 de 2026.-	$ 40.000.000,00
4	FONDO MIXTO DE CUTURA DE BOYACÁ	ADMINISTRACIÓN INICIAL DEL CONVENIO	$ 115.000.000,00
5	FONDO MIXTO DE CUTURA DE BOYACÁ	ADMINISTRACIÓN ADICIONAL DEL CONVENIO	$ 57.500.000,00

JAISSON ALFRREDO CARREÑO CALDERON
SUPERVISOR

FTO

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**